



**PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL
DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 1096-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 1096-2021-TCE

Quito, D. M, 14 de febrero de 2022, las 13h07.

PRIMERO.- AUDIENCIA ORAL DE PRUEBA Y JUZGAMIENTO

1.1. Mediante auto de admisión a trámite dictado dentro de la presente causa el 09 de febrero de 2022, a las 15h17, dispuse:

CUARTO.-

*La audiencia oral única de prueba y alegatos se efectuará el día **lunes 14 de marzo de 2022 a las 09h30...***

1.2. Por razones de índole institucional, se difiere la realización de la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento de la presente causa para el día **lunes 28 de marzo de 2022 a las 09h30**, en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Loja, ubicado en la calle Bernardo Valdivieso 203-27 entre 10 de agosto y Rocafuerte, en la ciudad y provincia de Loja.

SEGUNDO.- CONSULTA DEL EXPEDIENTE FÍSICO

Se recuerda a las partes procesales que el expediente físico de la causa se encuentra a su disposición en la Secretaría Relatora del Despacho para su revisión y consulta.

TERCERO.- NOTIFICACIONES

Notifíquese el contenido de este auto:

3.1. Al denunciante, abogado Luis Hernán Cisneros Jaramillo, director de la Delegación Provincial Electoral de Loja y a su patrocinadora, en las direcciones de correos electrónicos: vanessameneses@cne.gob.ec / LuisCisneros@cne.gob.ec ; así como en la casilla contencioso electoral Nro. 019.

3.2. A los denunciados, señores: Kelly Arlet Banda Acevedo, Gregorio Liberato Castellanos Quimi, Manuel Francisco Vélez Villavicencio, José Javier Guerrero Guzmán, Evelyn Tatiana Rojas Rivera, Carlos Javier Gines Molina y Marcia Elizabeth Márquez Quituzaca, en sus direcciones domiciliarias señaladas por el denunciante.



Causa No. 1096-2021-TCE

3.3. Al abogado Juan Emilio Montero, defensor público de Loja designado dentro de la presente causa, en la dirección de correo electrónico: jmontero@defensoria.gob.ec.

3.4. Al Comandante de Policía de Loja, para que garantice la protección interna y el orden público en la audiencia señalada para el día **lunes 28 de marzo de 2022 a las 09h30**, en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Loja.

CUARTO.- PUBLICACIÓN

Publíquese este auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

QUINTO.- ACTUACIÓN SECRETARIA RELATORA

Siga actuando la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del Despacho

NOTÍQUESE Y CÚMPLASE.-” F.) Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez.

Certifico.- Quito, D. M, 14 de febrero de 2022.

Ab. Karen Mejía Alcívar

Secretaria Relatora

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL